

Fecha:04/03/2024

Ref. consecutivo del sistema - CHR-4683

Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea de Inversionistas de Prival Fondo de Inversión Cerrado de Rentas no Diversificado

Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con cédula jurídica número 3-101-713519, comunica que por motivos ajenos a nuestro control, se procede a dejar sin efecto la Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Cerrado de Rentas No Diversificado, con cédula jurídica número 3-110-759822, realizada mediante publicación en el Periódico La República en fecha 21 de Febrero de 2024, página 19, y mediante el Comunicado de Hecho Relevante CHR-4621 de fecha 21 de Febrero de 2024.

La publicación donde se deja sin efecto la Convocatoria indicada, se realizó hoy 04 de marzo de 2024 en el Periódico La República, página 15.

En los próximos días, se estará procediendo a realizar una nueva Convocatoria a Asamblea de Inversionistas del Fondo en mención.

Cordialmente,

KARLA ARGUEDAS CHAVERRI

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de PRIVAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.